



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No.03

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 05 De abril De 2016 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320080016300	ACCIONES POPULARES	CARRERO MORENO - CLAUDIA	MUNICIPIO DE CACHIRA	Auto Abre Incidente Oficiar al señor HERMAN FERNANDO JAIME MORA, enterándolo de esta decisión y para que proceda en el término de cinco (05) días siguientes a la comunicación respectiva, a realizar la consignación del valor de la multa impuesta - TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$3.080.000)-, en la cuenta Rama Judicial - Multas y Rendimientos - Cuenta Única Nacional, No. 3-082-00-00640-8 del Banco Agrario de Colombia.
2	54001333100320090025300	ACCIONES POPULARES	BECERRA VERGEL - ALEX FABIAN	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - DROGUERIA SAN ALBERTO	Auto ordena citar sujetos procesales Vincular a la actuación a la Sociedad Unimedica Ltda, identificada con Nit No. 800216664-0, para lo cual se ordena notificar personalmente esta decisión al representante legal de dicha entidad.

El anterior Estado se fija hoy, 07 abril de 2016 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 07 abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLIA YADIRALLOPEZ CONTRERAS
Secretaria